331-1

Renovación, sobre los senadores designados: Los que participamos en el consenso constitucional acordamos mantenerlos durante el primer gobierno

Renovación Nacional manifestó que la institución de los senadores designados sólo es válida para el primer período presidencial y que los nombramientos se han ajustado a las normas legales vigentes. La directiva de dicho partido emitió la siguiente declaración pública:

1.- Las designaciones hechas por el Consejo de Seguridad Nacional y por el Presidente de la República, así como las que hará próximamente la excelentísima Corte Suprema, deben efectuarse dentro de los 15 días siguientes al 14 de diciembre de 1989 en conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Constitución Politica. Efectuadas dentro de este plazo y cumpliéndose las demás exigencias del precepto señalado, las designaciones se ajustan debidamente al texto constitucional.

2.- Las argumentaciones formuladas para objetar la validez de las designaciones carecen de solidez interpretativa y pretenden hacer inaplicable el texto constitucional.

3.- Las disposiciones constitucionales que consultan la existencia de los senadores designados, se encuentran plenamente vigentes y son obligatorias para los que están llamados a hacer las designaciones petinentes.

4.- Renovación Nacional, en el proceso consensual de reformas constitucionales, se pronunció en contra de la existencia de la institución de los senadores designados. Sin embargo, en aquella oportunidad, quienes participaron en el indicado proceso acordaron en definitiva mantenerlos durante el primer período presidencial, pero aumentando el número de los senadores elegidos por votación directa de 26 a 38.

5.- Renovación Nacional expresa su satisfacción por la corrección y fidelidad con las normas constitucionales con que se continúa desarrollando el proceso de transición al régimen democrático.

Designación de Fernández

Consultado sobre la designación de Sergio Fernández como senador, Miguel Otero señaló que RN no tiene un pronunciamiento sobre una facultad que es privativa del Presidente de la República, pero que "lo que creemos es que probablemente no habría esta discusión, si el nombrado hubiera sido otra persona, sin que ello signifique afectar en nada a la persona de Sergio Fernández".

Otero afirmó que cualquier discusión respecto a las interpretaciones que se pueden hacer del texto constitucional son estériles ya que sólo el Tribunal Constitucional puede pronunciarse sobre estas materias.

En relación a la reunión que sostuvieron ayer el presidente electo Patricio Aylwin con el Presidente Pinochet, Otero dijo que su partido está "muy complacido" con la forma como este se dio, porque la cordialidad expresada es una ratificación de que el país se encamina pacíficamente a la democracia. Añadiendo que este es un buen precedente reafirman la importancia de la democracia de los acuerdos.

Silva Cimma destacó resultado parlamentario

El presidente del Partido Radical, Enrique Silva Cimma, valoró esta mañana, junto al senador electo Ricardo Navarrete, el resultado parlamentario obtenido por esa colectividad y enfatizó que el partido está en pleno desarrollo, con una visión modernizada del quehacer político chileno.

Por su parte Navarrete mostró preocupación por la designación de senadores por parte del Consejo de Seguridad Nacional y por el Presidente de la República, sosteniendo que tal decisión no contribuye al consenso nacional.

Hizo notar que el PR realizó gestiones en tal sentido para evitar una transgresión a la Constitución.

INSERCION:

NUNCA MAS DICTADURA
NUNCA MAS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

En estas primeras horas de regocijo nacional por el triunfo de las fuerzas democráticas que conducirán al país hacia la democracia y la libertad, los familiares de detenidos-desaparecidos queremos conversar con usted que fue elegido diputado(a) o senador(a) en momentos tan trascendentales para la historia patria.
A partir de marzo del próximo año ustedes deberán tomar decisiones que serán determinantes en la forma en que se resolverán múltiples problemas que hoy enfrenta el pueblo de Chile.
El tema de las violaciones a los derechos humanos, particularmente los casos de detenidos-desaparecidos, ocurridos durante el actual régimen militar será uno de esos múltiples problemas respecto del cual ustedes deberán tomar una posición definida para resolver en consecuencia.

¡¡LLEGA LA HORA DE TOMAR DECISIONES!!

Las opciones son claras y precisas.
Los que están por el ocultamiento de la verdad y de la impunidad criminal, argumentarán en los debates que no es necesario reabrir heridas como si éstas no estuvieran abiertas; que una investigación sobre estos hechos criminales crearía un clima de inestabilidad política como que si el otorgar garantías de impunidad a los criminales da garantías de estabilidad. Dirán que se debe perdonar a pesar que los responsables de esos hechos nunca han pedido perdón, y se dirán tantas otras cosas que hemos escuchado siempre de quienes justifican de una u otra forma el quehacer represivo que significó el asesinato, la tortura, la desaparición, la detención arbitraria, y el exilio de miles y miles de chilenos.
Para los que están por el camino de la Verdad y la Justicia, es la oportunidad histórica para que expresen su voluntad política de actuar en consecuencia. Ello implica un esfuerzo muy grande aunar el máximo de voluntades para generar los instrumentos y las instancias legales y administrativas que permitan investigar los casos de detenidos-desaparecidos y demás violaciones a los derechos humanos, según los principios generales del derecho.
Para los familiares de detenidos-desaparecidos, conocer la suerte de nuestros seres queridos, en gran medida depende de las decisiones correctas que se adopten en el momento oportuno por ustedes que precisamente han sido elegidos para representar los intereses del pueblo en el Poder Legislativo.
Por eso, en estos momentos tan significativos y trascendentales para todos, queremos expresarles nuestra voluntad de conversar con todas las fuerzas políticas que estarán representadas en el Congreso Nacional la forma de enfrentar el problema de los detenidos-desaparecidos.
Vivimos horas de alegría por la libertad y la democracia. Vivimos horas de tristeza al recordar a los que están ausentes, y a los que no están porque pagaron con su vida la utopía de querer construir una sociedad más libre, más justa, y más democrática para todos.
Señores(as) diputados(as) y senadores(as):
El pueblo les ha permitido con su decisión jugar un rol histórico para los intereses nacionales. Nosotros al igual que todo el pueblo esperamos de ustedes un quehacer político responsable y consecuente con los principios éticos que permiten a una sociedad construir sus fundamentos como nación.

¡¡LLEGA LA HORA DE TOMAR DECISIONES!!

Por la vida de los hombres, mujeres y niños por nacer que se encuentran detenidos-desaparecidos, esperamos contar con su decisión en el momento oportuno en favor de la Verdad y la Justicia.



AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Queremos que usted recuerde, que usted piense, que usted converse con su familia y sus amigos sobre los atropellos a los derechos humanos que se han verificado en nuestro país durante estos 16 años de régimen militar.

¡SE LO AGRADECERA!

Coopere con Bonos de Ayuda y Coronas de Caridad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD
CALIFORNIA 1951, F. 2235045-2256071
(Por P. de Valdivia, entre Bilbao y Pocuro)